

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00447 00

Teniendo en cuenta que el proceso fue ingresado para su corrección, sin que se aprecie equivoco alguno en cuanto a las providencias que dispusieron su admisión, terminación o la entrega del rodante, por secretaría, procédase según lo ordenado en el proveído del 14 de abril hogaño.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 60 de fecha 27 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

Firmado Por:

**DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **483619e7f542a98b58b3157dd17a2ad32c90d2e933f52aa57a4d76638d337767**

Documento generado en 27/04/2021 05:07:55 PM